



Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre la ratificación del Convenio N° 174 – “Acuerdo Específico entre la República del Perú y el Estado Plurinacional de Bolivia para el Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) Desaguadero”.

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO
Periodo Anual de Sesiones 2017 – 2018



SEÑOR PRESIDENTE:

Ha ingresado para dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento el Convenio N° 174 – “Acuerdo Específico entre la República del Perú y el Estado Plurinacional de Bolivia para el Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) Desaguadero”.

El presente dictamen fue aprobado por **UNANIMIDAD**, en la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Constitución y Reglamento, del 05 de julio de 2018, contando con los votos favorables de los señores Congresistas: **María Ursula Letona Pereyra, Carlos Domínguez Herrera, Gilmer Trujillo Zegarra, Miguel Ángel Torres Morales, Zacarias Lapa Inga, Javier Velásquez Quesquén y Yonhy Lescano Ancieta**, miembros titulares de la comisión.

I. SITUACIÓN PROCESAL

El 02 de mayo de 2018, mediante Oficio 073-2018-PR, ingresó al Área de Trámite Documentario del Congreso de la República, el Convenio N° 174 – “Acuerdo Específico entre la República del Perú y el Estado Plurinacional de Bolivia para el Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) Desaguadero”, el cual fue remitido a la Comisión de Constitución y Reglamento, de conformidad con lo establecido en el artículo 92° del Reglamento del Congreso de la República, el día 02 de mayo de 2018, para el respectivo estudio y dictamen.

Se dispuso el envío del Convenio N° 174 al Grupo de Trabajo encargado del Control Constitucional sobre los Actos Normativos del Poder Ejecutivo a través de los Decretos Legislativos, Decretos de Urgencia y Tratados Internacionales Ejecutivos, que remitió el informe respectivo mediante Oficio N° 319-2018-MATM/CR de fecha 27 de junio de 2018, el cual fue presentado, debatido y aprobado en la Comisión de Constitución y Reglamento.

II. MARCO NORMATIVO

- 2.1. Constitución Política del Perú, artículo 56° y 57°.
- 2.2. Reglamento del Congreso de la República, artículo 92°.

Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre la ratificación del Convenio N° 174 – "Acuerdo Específico entre la República del Perú y el Estado Plurinacional de Bolivia para el Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) Desaguadero".

III. CONCLUSIÓN

La Comisión de Constitución y Reglamento ha procedido a evaluar y debatir el Informe elaborado por el Grupo de Trabajo encargado del Control Constitucional sobre los Actos Normativos del Poder Ejecutivo a través de los Decretos Legislativos, Decretos de Urgencia y Tratados Internacionales Ejecutivos, remitido mediante Oficio N° 319-2018-MATM/CR; en el cual se analiza el contenido del Convenio N° 174 – "Acuerdo Específico entre la República del Perú y el Estado Plurinacional de Bolivia para el Centro Binacional en Atención en Frontera (CEBAF) Desaguadero".

Dicho informe, suscrito por unanimidad, concluye que el Tratado Internacional estudiado **HA CUMPLIDO** con lo dispuesto por el artículo 56° y 57° de la Constitución Política del Perú, enmarcándose dentro de la categoría de Tratado Internacional Ejecutivo. En tal sentido, la Comisión de Constitución y Reglamento hace suyo el informe presentado por el citado Grupo de Trabajo, incorporándolo como parte integrante del presente dictamen.

Por lo tanto, se acuerda poner todo lo actuado en conocimiento del Congreso de la República y remitirlo al archivo.

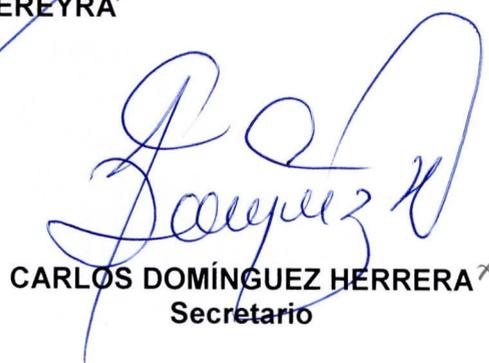
Dese cuenta.

Sala de Comisiones.

Lima, 05 de julio de 2018


ÚRSULA LETONA PEREYRA^x
Presidenta


ZACARÍAS LAPA INGA^x
Vicepresidente


CARLOS DOMÍNGUEZ HERRERA^x
Secretario

**CONSEJO DIRECTIVO DEL CONGRESO
DE LA REPÚBLICA**

Lima, 21 de agosto de 2018

Con conocimiento del Consejo Directivo, pasó al
archivo.-----



CÉSAR DELGADO GUEMBES
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

0074

Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre la ratificación del Convenio N° 174 - "Acuerdo Específico entre la República del Perú y el Estado Plurinacional de Bolivia para el Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) Desaguadero".

RICHARD ACUÑA NÚÑEZ
Miembro Titular

LOURDES ALCORTA SUERO
Miembro Titular

MILAGROS TAKAYAMA JIMÉNEZ
Miembro Titular

ROSA MARÍA BARTRA BARRIGA
Miembro Titular

YONHY LESCANO ANCIETA ✕
Miembro Titular

HÉCTOR BECERRIL RODRÍGUEZ
Miembro Titular

MIGUEL ÁNGEL TORRES MORALES ✕
Miembro Titular

GÍLMER TRUJILLO ZEGARRA ✕
Miembro Titular

JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN ✕
Miembro Titular

YENI VILCATOMA DE LA CRUZ
Miembro Titular

Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre la ratificación del Convenio N° 174 – "Acuerdo Específico entre la República del Perú y el Estado Plurinacional de Bolivia para el Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) Desaguadero".

PATRICIA DONAYRE PASQUEL
Miembro Titular

VICENTE ZEBALLOS SALINAS
Miembro Titular

ALBERTO QUINTANILLA CHACÓN
Miembro Titular

ROLANDO REÁTEGUI FLORES
Miembro Accesitario



MARCO ARANA ZEGARRA
Miembro Accesitario

TAMAR ARIMBORGO GUERRA
Miembro Accesitario

KARINA BETETA RUBÍN
Miembro Accesitario

MARIO JOSÉ CANZIO ÁLVAREZ
Miembro Accesitario

HERNANDO CEBALLOS FLORES
Miembro Accesitario

GINO COSTA SANTOLALLA
Miembro Accesitario

Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre la ratificación del Convenio N° 174 – "Acuerdo Específico entre la República del Perú y el Estado Plurinacional de Bolivia para el Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) Desaguadero".

GILVERT VIOLETA LÓPEZ
Miembro Accesorio

MARISOL ESPINOZA CRUZ
Miembro Accesorio

MODESTO FIGUEROA MINAYA
Miembro Accesorio

LUIS GALARRETA VELARDE
Miembro Accesorio


VÍCTOR ANDRÉS GARCÍA BELAÚNDE
Miembro Accesorio

GLIDER USHÑAHUA HUASANGA
Miembro Accesorio

MARISA GLAVE REMY
Miembro Accesorio

INDIRA HUILCA FLORES
Miembro Accesorio

LUIS HUMBERTO LÓPEZ VILELA
Miembro Accesorio

GUILLERMO MARTORELL SOBERO
Miembro Accesorio

Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre la ratificación del Convenio N° 174 – "Acuerdo Específico entre la República del Perú y el Estado Plurinacional de Bolivia para el Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) Desaguadero".

MARÍA CRISTINA MELGAREJO PÁUCAR
Miembro Accesitario

WUILIAN MONTEROLA ABREGÚ
Miembro Accesitario



MAURICIO MULDER BEDOYA
Miembro Accesitario

EDWIN VERGARA PINTO
Miembro Accesitario

OCTAVIO SALAZAR MIRANDA
Miembro Accesitario

DANIEL SALAVERRY VILLA
Miembro Accesitario

LUZ SALGADO RUBIANES
Miembro Accesitario

JUAN SHEPUT MOORE
Miembro Accesitario



COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre la ratificación del Convenio N° 174 – "Acuerdo Específico entre la República del Perú y el Estado Plurinacional de Bolivia para el Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) Desaguadero".

MIGUEL CASTRO GRÁNDEZ
Miembro Accesorio

M. Castro Grández

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO
Periodo anual de sesiones 2017-2018

AGENDA

SÉTIMA SESION EXTRAORDINARIA

Lugar: Hemiciclo Porras Barnechea

Fecha: Jueves 05 de julio del 2018

Hora: 4:00 pm

MIEMBROS TITULARES



1. LETONA PEREYRA, MARÍA ÚRSULA
(Presidenta)



2. LAPA INGA, ZACARÍAS REYMUNDO
(Vicepresidente)



3. DOMÍNGUEZ HERRERA, CARLOS
(Secretario)



4. TORRES MORALES, MIGUEL ÁNGEL
(Fuerza Popular)



5. ALCORTA SUERO, LOURDES
(Fuerza Popular)



6. BECERRIL RODRÍGUEZ, HÉCTOR
(Fuerza Popular)



7. TRUJILLO ZEGARRA, GILMER
(Fuerza Popular)



8. BARTRA BARRIGA, ROSA MARÍA
(Fuerza Popular)



9. ZEBALLOS SALINAS, VICENTE
(Peruanos por el cambio)



10. ACUÑA NÚÑEZ, RICHARD
(Alianza para el Progreso)



11. VELÁSQUEZ QUESQUÉN, JAVIER
(Célula Parlamentaria Aprista)



12. LESCANO ANCIETA, YONHY
(Acción Popular)



13. VILCATOMA DE LA CRUZ, YENI
(No agrupados)



14. DONAYRE PASQUEL, PATRICIA
(Peruanos por el Cambio)



15. QUINTANILLA CHACÓN, ALBERTO
(Nuevo Perú)



16. TAKAYAMA JIMENEZ, MILAGROS
(Fuerza Popular)

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO
Periodo anual de sesiones 2017-2018

AGENDA

SÉTIMA SESION EXTRAORDINARIA

Lugar: Hemiciclo Porras Barnechea

Fecha: Jueves 05 de julio del 2018

Hora: 4:00 pm

MIEMBROS ACCESITARIOS



17. BETETA RUBÍN, KARINA
(Fuerza Popular)



18. LÓPEZ VILELA, LUIS HUMBERTO
(Fuerza Popular)



19. MONTEROLA ABREGU, WUILIAN
(Fuerza Popular)



20. REÁTEGUI FLORES, ROLANDO
(Fuerza Popular)



21. CASTRO GRÁNDEZ, MIGUEL
(Fuerza Popular)



22. SALGADO RUBIANES, LUZ
(Fuerza Popular)



23. FIGUEROA MINAYA, MODESTO
(Fuerza Popular)



24. GALARRETA VELARDE, LUIS
(Fuerza Popular)



25. MELGAREJO PÁUCAR, MARÍA
(Fuerza Popular)



26. SALAZAR MIRANDA, OCTAVIO
(Fuerza Popular)



27. SALAVERRY VILLA, DANIEL
(Fuerza Popular)



28. VERGARA PINTO, EDWIN
(Fuerza Popular)



29. VIOLETA LÓPEZ, GILBERT FÉLIX
(Peruanos por el Cambio)



30. ARIMBORGO GUERRA, TAMAR
(Fuerza Popular)



31. MARTORELL SOBERO, GUILLERMO
(Fuerza Popular)



32. COSTA SANTOLALLA, GINO
(Peruanos por el kambio)



33. SHEPUT MOORE, JUAN
(Peruanos por el Kambio)



34. CEVALLOS FLORES, HERNANDO
(Frente Amplio por Justicia,
Vida y Libertad)



35. ARANA ZEGARRA, MARCO
(Frente Amplio por Justicia,
Vida y Libertad)



36. ESPINOZA CRUZ, MARISOL
(Alianza para el Progreso)



37. MULDER BEDOYA, MAURICIO
(Célula Parlamentaria Aprista)



38. GARCÍA BELAÚNDE, VÍCTOR ANDRÉS
(Acción Popular)



39. GLAVE REMY, MARISA
(Nuevo Perú)



40. CANZIO ÁLVAREZ, MARIO
(Nuevo Perú)



41. HUILCA FLORES, INDIRA
(Nuevo Perú)



42. USHÑAHUA HUASANGA GLIDER AGUSTÍN
(Fuerza Popular)



LOURDES ALCORTA SUERO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Lima, 05 julio de 2018

Oficio N° 144 -2017-2018/LAS-CR.

Señora
MARÍA URSULA LETONA PEREYRA
Presidenta de la Comisión de Constitución y Reglamento
Lima.-

Me dirijo a usted, por especial encargo de la Congresista Lourdes Alcorta, para informarle que por motivos de representación fuera de Lima asumidos con antelación, no podrá asistir a la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Constitución y Reglamento del día de hoy, por lo que se solicita la **LICENCIA** respectiva.

Atentamente,


ANA CECILIA MENA MUÑIZ
Asesora I

Despacho Congresista Lourdes Alcorta

Lima, 05 de julio de 2018

CARTA N° 206 –2017-2018/HVBR

Señora Congresista:

MARÍA ÚRSULA INGRID LETONA PEREYRA

Presidenta de la Comisión de Constitución y Reglamento

Presente-

De mi Consideración:

Es grato dirigirme a usted, por especial encargo del Congresista Héctor Becerril Rodríguez, a fin de solicitarle la Dispensa respectiva para la sesión de la comisión que usted preside, a realizarse el día de hoy jueves 05 de julio de 2018, debido a que el Congresista en mención, se encuentra cumpliendo funciones inherentes a su función parlamentaria; por lo que se solicita la visación del presente de conformidad con el Acuerdo de Mesa N° 044-2004-2005/mesa-CR.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima y consideración personal.

Atentamente,



[Handwritten signature]

LUIS FERNANDO MORÓN CÉSPEDES
Asesor Principal

Congresista Héctor Becerril Rodríguez

RECIBIDO EN SARA
7:00 PM
05.07.18





ROSA MARÍA BARTRA BARRIGA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 05 de julio de 2018

Señora Congresista
MARÍA ÚRSULA LETONA PEREYRA
Presidenta de la Comisión de Constitución y Reglamento
Presente.-



De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y por especial encargo de la Congresista Rosa María Bartra Barriga, manifestarle que no podrá asistir a la **Sétima Sesión Extraordinaria de la Comisión** que se llevará a cabo el día de hoy, jueves 05 de julio a las 04:00 p.m., por motivos de fuerza mayor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Miguel Angel Risco Esquén
Asesor de la Congresista
Rosa María Bartra Barriga en la

Comisión Investigadora Multipartidaria encargada de investigar los presuntos sobornos, coimas y dádivas que hubieran recibido funcionarios públicos de los diferentes niveles de gobierno, en relación a las concesiones, obras y proyectos que hayan sido adjudicados a las empresas brasileñas Odebrecht, Camargo Correa, OAS, Andrade Gutiérrez, Queiroz Galvao y otras, desde el inicio de sus actividades hasta la fecha, por cualquier forma de contratación con el Estado peruano.
Aprobada el 10 de noviembre de 2016



RECIBIDO
EN SALA
05-07-18
4:05p

115

CONGRESISTA VICENTE ZEBALLOS SALINAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 05 de Julio del 2018.

Oficio N° 1180 - 05/2017-2018/DP-VZS-CR

Señora Congresista:
Úrsula Letona Pereyra
Presidenta de la Comisión de Constitución y Reglamento
Presente.-

De mi mayor consideración

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez, manifestarle que, por actividades parlamentarias anteriormente agendadas, **No será posible mi asistencia** a la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Constitución Y Reglamento, programada para el día de hoy Jueves 05 de Julio del 2018, a Las 16:00 Horas, en el Hemiciclo Porras Barrenechea

Por lo que solicito se sirva proveer mi licencia de acuerdo al Reglamento del Congreso.
Sin otro particular.

Atentamente,



VICENTE ANTONIO ZEBALLOS SALINAS
Congresista de la República

0090

30



Lima, 04 de julio del 2018

Oficio N° 390 - 2017-2018/RAN-CR

Señora:

Úrsula Letona Pereyra

Presidenta de la Comisión de Constitución y Reglamento.

Presente



De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla y a la vez solicitarle la LICENCIA a la séptima sesión extraordinaria de la Comisión de Constitución y Reglamento, que se llevará a cabo el día de mañana jueves 05 de julio en Hemiciclo Porras Barrenechea del Palacio Legislativo, por tener programadas reuniones de representación. *x viaje.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente;



Richard Acuña Núñez
Congresista de la República

Lima, 06 de Julio del 2018

CARTA N° 140 -2018/YVDLC-CR

**SEÑORA CONGRESISTA:
MARIA URSULA INGRID LETONA PEREYRA
PRESIDENTA DE LA COMISION DE CONSTITUCION Y REGLAMENTO**



Presente. -

ASUNTO : EL QUE INDICA

Sírvase la presente para saludarla, y a su vez, por especial encargo de la Congresista Yeni Vilcatoma De La Cruz, manifestarle que la misma no pudo asistir a la SETIMA SESION EXTRAORDINARIA de la comisión programada para el día de Jueves 05 de Julio a las 04:00 pm horas del presente, por estar realizando acciones de su labor parlamentaria, la cual impidió presentarse en vuestra comisión, SOLICITO sírvase considerar la licencia respectiva conforme el literal b) del artículo 52 del Reglamento del Congreso.

Agradeciendo la atención brindada a la presente, hago propicia la ocasión para reiterarle mi mayor consideración y estima personal

Atentamente

Abogada Cecilia Caveró Palomino
Asesora Principal
Congresista Yeni Vilcatoma De La Cruz

Lima, 05 de julio de 2018

Oficio N° 447-2017-2018-PEDP/CR

Señora

MARÍA ÚRSULA LETONA PEREYRA

Presidenta de la Comisión de Constitución y Reglamento

Presente.-



Asunto: Solicito licencia

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente, y al mismo tiempo solicitarle otorgar licencia a la congresista Patricia Donayre Pasquel para la Séptima Sesión Extraordinaria, que se realizará el 05 de julio de 2018, por tener que cumplir con compromisos propios de función congresal contraídos con anterioridad.

Sin otro particular, me despido no sin antes reiterarle las muestras de consideración y estima personal.

Atentamente,



Cristina López Wong
Asesora



Lima, 04 de julio de 2018

Oficio N°297-2018-AQCH/CR

Señora Congressista
URSULA LETONA
Presidenta
Comisión de Constitución y Reglamento
Presente.-



De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Ud. para saludarla y comunicarle, por especial encargo del señor Congressista Alberto Quintanilla Chacón, que no podrá asistir a la sesión del día 05, en razón de encontrarse fuera del país.

Por lo que solicito, disponga la licencia respectiva.

Sin otro particular, quedo de Ud.

Muy atentamente,




Antony Martinez Trelles
Asesor
Cong. Alberto Quintanilla Chacón

0094



CONGRESISTA MILAGROS TAKAYAMA JIMÉNEZ

"Decreto de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 05 de julio de 2018.

OFICIO N° 1066 - 2017-2018-LMTJ-CR



RECIBIDO EN SALA
4:10pm
05.07.18

Congresista:
MARÍA ÚRSULA LETONA PEREYRA
Presidenta de la Comisión de Constitución y Reglamento
Presente. -

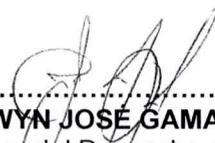
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Congresista Milagros Takayama Jiménez, para expresarle mi saludo cordial, y a la vez solicitar **LICENCIA para la sesión de hoy jueves 05 de julio del presente año, a las 16:00 horas**, por coincidir, en el mismo día, con una reunión de carácter urgente fuera de Lima, lo que imposibilitó su presencia en la indicada sesión.

Aprovecho la oportunidad para expresarle a usted los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,




.....
EDWYN JOSÉ GAMARRA ARBAÑIL
Asesor del Despacho de la Congresista
Milagros Takayama Jiménez

Jr. Azángaro 468, oficina 208 - Lima
Teléfono: 3117216
Oficina Descentralizada: Calle Tacna N° 518 – Chiclayo
Teléfono: (074) 262079